



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCION JEFATURAL N° 144 -2019-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 28 de octubre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las vacaciones de la trabajadora Lourdes Eleana Arbulú Piña serán gozadas desde el 04 de noviembre de 2019, dicha trabajadora se encuentra encargada del cargo de Jefe de la Unidad de Administración hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que es necesario se encarguen las funciones de Jefe de la Unidad de Administración;

Que, el artículo 71° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional N°342-2015-SUNARP/SN, señala que mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador;

Que, los artículos 72° y 73° del mismo Reglamento indica que los encargos en un Órgano Desconcentrado deberán ser dispuesto por Resolución del Jefe de la Zona Registral, debiendo los mismos contar opinión de disponibilidad presupuestal para el pago del diferencial remunerativo, de ser el caso;

Que, mediante Memorándum N°430-2019-SUNARP/ZR.IV-UPP del 28 de octubre de 2019, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informa que se dispone los recursos requeridos para realizar la acción de personal del encargo de funciones de Jefe de la Unidad de Administración por el mes de noviembre de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General N°037-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones.

Encargar, del 04 al 29 de noviembre de 2019, las funciones del cargo de Jefa de la Unidad de Administración a la trabajadora Lorena del Carmen Diez Quiñones Bardales, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese,



[Firma]
Carmen Salome Sandoval Pinto
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos